

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	<table border="1"> <tr> <td>Código</td><td>M 03.01 F 03</td></tr> <tr> <td>Versión</td><td>6.0</td></tr> <tr> <td>Vigencia</td><td>15/01/2024</td></tr> </table>	Código	M 03.01 F 03	Versión	6.0	Vigencia	15/01/2024
Código	M 03.01 F 03								
Versión	6.0								
Vigencia	15/01/2024								

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO  
ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE**

**COMUNICADO Nro. 002**

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO- OFICINA ESCALAFÓN

**PARA:** DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS CON EL DECRETO LEY 1278 DE 2002, QUE SUPERARON Y FUERON EVALUADOS EN EL PERÍODO DE PRUEBA.

**ASUNTO:** DILIGENCIAMIENTO – FORMULARIO ENTE TERRITORIAL NARIÑO

**FECHA:** 21/01/2026

La dependencia de escalafón docente de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, se permite comunicar a los docentes y directivos docentes que superaron el período de prueba y fueron evaluados en la vigencia 2025, deben diligenciar el formulario que se encuentra en el link compartido en el presente documento, para consolidar la información y proyección de actos administrativos para inscripción y/o actualización en el escalafón docente, bajo los Decretos 1278 del año 2002 y 1075 del año 2015.

Link: <https://forms.office.com/r/iYQuCvDF4W> copiar y pegar en su navegador de preferencia. El link se encontrará habilitado hasta el día lunes 26 de enero de 2026.

Agradecemos su confianza y colaboración.

Se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,



**ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN**  
Secretario de Educación del Departamento de Nariño

Proyectó: Juan Manuel Rosero Chamorro  
Abogado Contratista Apoyo Despacho SED



Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)  
Commutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087  
[www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co) - [sednarino@narino.gov.co](mailto:sednarino@narino.gov.co)